

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1	2	3	4	5	6
2	1	8	5	7	0
2	1	8	5	7	0

HOJA N°

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CATEGORIA DE SUELO
- ☐ ZONA HOMOGENEA
- ☐ ZONA SECUNDARIA

DIRECCION: Villa Maipo

N°

COORDINAR LA DIRECCION PREVIENDO LA CALLE (USANDO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- ☐ ACCESO AL LOTE
- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIZO PEATONAL
- 3 POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAZA

MARCAR EN LA FICHA DE MANEJO AGROPECUARIO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- ☐ MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 TERRENA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

- ☐ ACERA
- 1 NO TIENE
- 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- ☐ AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- ☐ ALCANTARILLADO
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- ☐ ENERGIA ELECTRICA
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE RED AEREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- ☐ SOBRE LA RASANTE
- ☐ BAJO LA RASANTE

METROS

DESMARCAR CON SEÑALACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

- ☐ AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- ☐ DESAGUES
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- ☐ ELECTRICIDAD
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- ☐ AREA
- 190

- ☐ PERIMETRO
- 190

- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- 10

- ☐ ANCHO DE ESQUINAS
- 10

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION

- ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

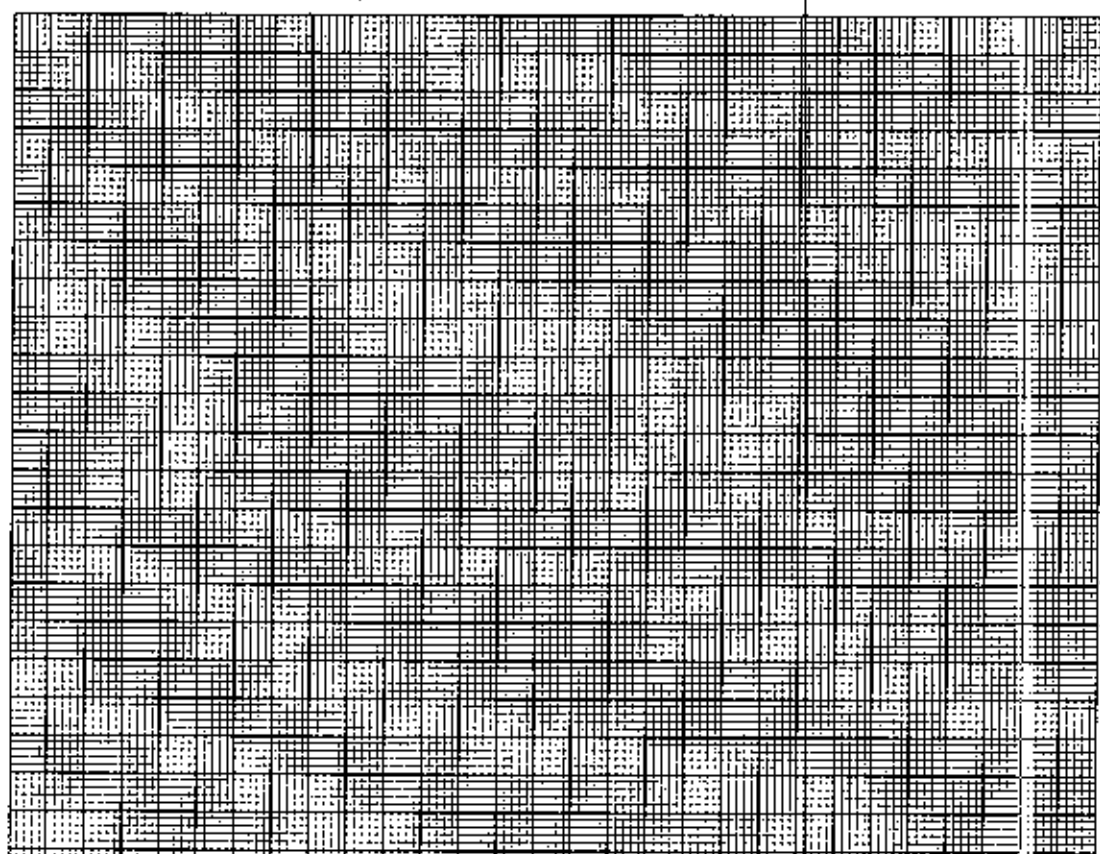
USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- ☐ OTRO USO

- ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

CROQUIS



[illegible]

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)		Avanzamiento		Observaciones	
FECHA		FECHA		FECHA	
NOMBRE DEL EMBAJADOR		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

2, 15

2015	13	08	01	P04.749
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL SEÑOR
NESTOR OSWALDO ALCIVAR ZAMBRANO A FAVOR DE LOS SEÑORES:
JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR Y DOLORES ROSARIO LAJE
SANCHEZ.-

CUANTIA: USD \$ 1,672.00.-

COPIA: PRIMERA

JULIO 02 DEL 2015.-

Factura: 001-003-000005433



20151308001P04749

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P04749						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301510960	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO ALCIVAR JOSE EUDALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309203636	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LAJE SANCHEZ DOLORES ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308462322	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1672.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA

2015

13

08

01

P04.749

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL SEÑOR NESTOR OSWALDO ALCIVAR ZAMBRANO A FAVOR DE LOS SEÑORES: JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR Y DOLORES ROSARIO LAJE SANCHEZ.-

CUANTIA: USD. \$ 1,672.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Julio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor NESTOR OSWALDO ALCIVAR ZAMBRANO, de estado civil casado, por sus propios y personales y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los señores: JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR Y DOLORES ROSARIO LAJE SANCHEZ, de estado civil soltero y viuda respectivamente, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de la cual

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen,

otorgan y suscriben, por una parte el señor NESTOR OSWALDO ALCIVAR ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, y a quien en lo posterior se le denominará "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los

señores: JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR Y DOLORES ROSARIO LAJE SANCHEZ, por sus propios y personales

derechos, parte a la cual se le denominará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL señor

NESTOR OSWALDO ALCIVAR ZAMBRANO, declara que en su estado civil de soltero, adquirió los Derechos y Acciones del

inmueble signado con el Número Dos de la Manzana U seis de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Tarqui del

Cantón Manta, adquirido por compra a los señores Erminda Monserrate Lucas Anchundia y Nestor Oswaldo Alcívar

Zambrano, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el tres de

Abril del dos mil ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el nueve de Abril del dos mil

ocho; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Con diez metros y Calle Pública; por Atrás, diez

metros y lote número trece de la misma manzana; Por el

Costado Derecho, diecinueve metros y lote número tres; y, Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y lote número uno, de la misma manzana; Con una área total de Ciento noventa metros cuadrados. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, la totalidad de los derechos y acciones del inmueble descrito en la cláusula anterior, el mismo que esta signado con el número dos de la Manzana U seis, de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros (anteriormente Tarqui) del Cantón Manta, y que según el Municipio de Manta este terreno tiene un área perdida de 38.00M2, por lo tanto dicho Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano emite Autorización donde consta las medidas y linderos de dicho terreno actualizadas: Por el Frente, ocho metros y Calle Pública; por Atrás, ocho metros y lindera con lote número trece; Por el Costado Derecho, diecinueve metros y lindera con lote número 03; y, por el costado Izquierdo, diecinueve metros y lindera con lote número 01; Quedando dicho lote con un área total de Ciento cincuenta y dos metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el



venido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Tg

1384



Avenida 4 y Calle 1

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1384:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2185702000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina Lote No. DOS, de la Manzana U 6, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública, POR ATRÁS, Diez metros y lote no. 13, de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO, Diecinueve metros y Lote No. 3, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con diecinueve metros y lote No. 1, de la misma manzana. Teniendo una Superficie total de 190,00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	884 02/04/2001	7.143
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	978 09/04/2008	13.218
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.410 13/10/2011	24.920
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	461 15/05/2015	13.512

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de abril de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.143 - Folio Final: 7.157

Número de Inscripción: 884 Número de Repertorio: 1587

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización Villamarina Lote No. 2, de la Manzana U 6, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Certificación impresa por:

Ficha Registral: 1384

Página: 2 de 4

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-04262338	Lucas Anchundia Erminida Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02096152	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004335	Abad Duplla Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004337	Abad Duplla Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008170	Cruz Triviño Estrella	Viuo	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 09 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.218 - Folio Final: 13.228

Número de Inscripción: 978 Número de Repertorio: 1.824

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones, de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina lote numero Dos de la Manzana U-6 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una area total de 190.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	Soltero	Manta
Vendedor	13-04262338	Lucas Anchundia Erminida Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-03749962	Reyes Delgado Jaime Reynaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	884	02-abr-2008	7143	7157

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 13 de octubre de 2011

Tomo: 49 Folio Inicial: 24.920 - Folio Final: 24.941

Número de Inscripción: 1.410 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Sobre un solar ubicado en la Lotización Villamarina, en el punto denominado Charco Blanco de la Parroquia Tarqui (actualmente Parroquia Los Esteros) de la Ciudad de Manta, Lote signado con el número DOS, de la Manzana U- Seis. con las siguientes medidas y linderos proporcionadas por la dirección de Planteamiento Urbano de la Municipalidad de Manta. Frente; ocho metros y lindera con calle pública. Atrás; ocho metros y lindera con el lote número trece. Costado Derecho; diecinueve



metros y lindera con lote número tres. Costado Izquierdo; diecinueve metros y lindera con el lote número uno con una superficie total de; ciento cincuenta y dos metros cuadrados. Dentro del predio existe una construcción de hormigón armado de tres plantas, paredes de ladrillo piso de concreto sobrepiso de cerámica, techo de luz. Hipoteca que se constituye como Derechos y Acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	978	09-abr-2008	13218	13228

2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 15 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.512 - Folio Final: 13.518

Número de Inscripción: 661 Número de Repertorio: 3.931

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca y Prohibición de Enajenar, de un solar ubicado en la lotización villamantina, en el punto denominado Charco Blanco de la Parroquia tarqui (actualmente parroquia Los esteros) de la ciudad de Manta signado con el numero dos de la manzana U seis, con una superficie total de ciento cincuenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1410	13-oct-2011	24920	24941



16 MAYO 2015



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:41:19 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de: *Nestor Alvarado*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Registraduría de la Propiedad Pública
Santa Fe

20 MAYO 2015

Ficha Registral: 1334 Página: 1 de 4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101592

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO DIA ABAD SALTOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2185702000 LOT. VILLAMARINA MZ- U6 L#2
Manta, dieciseis de junio del dos mil quince



SECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Sra. María José Zamora
VICELIBRADA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 049703



Nº. 245-1114

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SRA. DOLORES ROSARIO LAJE SANCHEZ Y SR. JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR**, para que celebre Escritura, del mi terreno propiedad, Sr. **ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO**, ubicado en la Lotización Villa marina Lote No. 2 Manzana U- 6, calle publica, **Parroquia Los esteros** del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8,00m. - con calle pública.
Atrás:	8,00m.- con lote No. 13.
Costado derecho:	19,00m- con lote No. 03.
Costado izquierdo:	19,00m- con lote No. 01.
Área total:	152,00m ²

Manta, 08 de Junio del 2015



Arq. Jonathan Orozco C.
**DIRECCION DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CFZ

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Fecha: 10 de Junio del 2015

No. Electrónico: 32407

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº

124086

El Predio de la Clave: 2-18-57-02-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ- U6 L12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 152,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1301510260

ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1672,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

1672,00

Son: UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cárdena Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 2185702000.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072460



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URB
pertenecciente a SOLAR.....

ubicada ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO

LOT. VILLAMARINA MZ-U6 LT. 2

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$1672,00 MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100.

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD

AVALUO ACTUAL MENOR A LA CUANTIA DE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMIO

MPARRAGA

Manta de del 20

10 DE JUNIO DE 2015



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000060814

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: TOT. VILLAMARINA YZ-06 LT. # 02
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: SANCHEZ ALVARADO FANELA
A: 21/05/2015 10:37:16
HA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 19 de agosto de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 00039090

6/10/2015 3:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ADQUIRIENTE N°2: JOSÉ EUDALDO CEDENO ALCIVAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-18-57-02-000	152,00	1872,00	175679	300906

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301510960	ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO DIA ABAD SALTOS	LOY. VILLAMARINA M2- UB L#2	Impuesto principal	16,72
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,02
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	21,74
1308452322	LAJE SANCHEZ DOLORES ROSARIO	NA	VALOR PAGADO	21,74
			SALDO	0,00

EMISION: 6/10/2015 3:22 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



No. 268-1114

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión y Autorización de escritura del terreno propiedad del Sr. **ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWAEDO**, ubicado en Lotización villamarina lote No. 2 manzana U-6 calle pública, Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral N° 2185702000, el mismo que según escritura posee un área de 190.00M2

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 190.00m2. (Escritura de Compra Venta, otorgada por la Notaría Primera el 05 de Mayo del 2015 e inscrita el 15 de Mayo del 2015).

Frente: 10.00m con calle pública.
Atrás: 10.00m con lote No. 13.
Costado derecho: 19.00m con lote No. 03.
Por otro Costado: 19.00m. Con lote No. 01.

AREA PÉRDIDA NO JUSTIFICADA: 38,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. DOLORES ROSARIO LAJE SANCHEZ Y SR. JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR: AREA TOTAL DEL LOTE: 152,00m2

Frente: 8.00m con calle pública.
Atrás: 8.00m con lote No. 13.
Costado derecho: 19.00m con lote No. 03.
Costado Izquierdo: 19.00m. Con lote No. 01.

Nota:

No existe afectación al Plan Regulador, La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0590-DACRM-DCR-15. de fecha 28 de Mayo del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 08 de Junio del. 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CFZ



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO: ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO

PROYECTO: ALVARO SOLIS

FECHA: MAYO - 2015

FORMATO: A4

ESCALA: 1:400

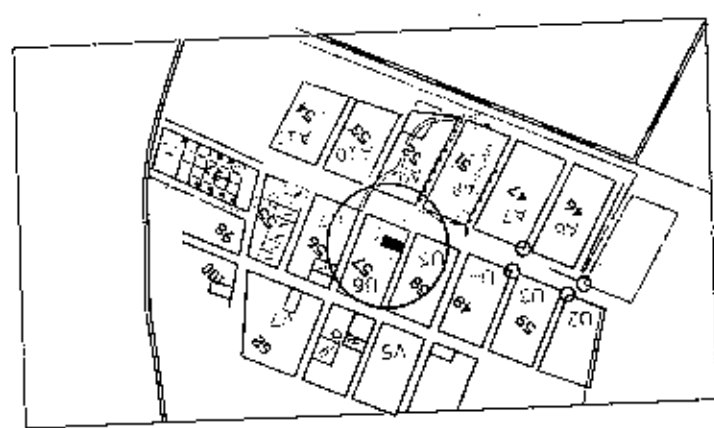
CLAVE CATASTRAL: 2185702000

ESCALA: 1:400

01 / 01

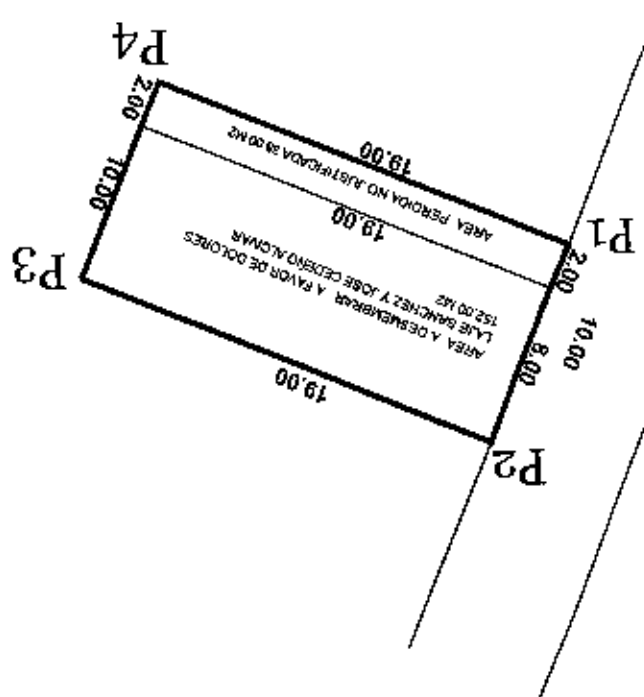
UBICACION

"LOTIZACION VILLAMARINA MZ-06 LOTE # 2"



COORDENADAS DE COORDENADAS	
X (m)	Y (m)
536955.08	9893905.36
536958.70	9893913.60
536976.11	9893905.98
536972.49	9893897.74

DETALLE	
SEGUN ESCRITURA	19.00 m2
TERCERA NO JUSTIFICADA	39.00 m2
DESMEBRAR A FAVOR DE DOLORES MONTEZ Y JOSE CEDRINO ALCIVAR	19.00 m2



ECUATORIANA *****
SOLTERO
PRIMARIA
SEGUNDO ALCIVAR
JUSTINA ZAMBRANO
MANTA 17/04/2006
17/04/2018
REN 0528896

REPUBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2011

002 - 0281

1301510960

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO

MANABÍ

PROVINCIA

SANTA ANA

CANTÓN

CIRUNSCRIPCION

SANTA ANA

ZONA

1.) PRESENTAR EN LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CÉDULA
 MANABÍ
 CEDENO ALCIVAR JOSE EUDALDO
 MANABÍ/BOLIVAR/CALCETA
 15 DICIEMBRE 1977
 0022 00044 M
 MANABÍ PICHINCHA
 PICHINCHA 1978



Eudaldo Cedeno

ECUATORIANA
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE
 JOSE HERMOGENES CEDENO MOTA
 ANGELA BUENA ALCIVAR
 MANABÍ
 16/02/2023
 REN 3594392



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2021
 001-0032 1309283636
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEDENO ALCIVAR JOSE EUDALDO
 MANABÍ
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 MONTECRISTI ANIBAL SAN ANDRES 0
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LAJE SANCHEZ
DOLORES ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
NEPTALI MONSERRATE
PONCE PONCE

Nº 130846232-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

001 - 0078

1308462322

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
LAJE SANCHEZ DOLORES ROSARIO

MANABI
PROV. NCA
MONTECRISTI

0
ANIBAL SAN ANDRES
0
ZONA

CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E1333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAJE MACIAS MANUEL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ DOLORES PRASILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA

2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ESPASO, FIDUCIARIO



000018333



[Signature]

[Signature]

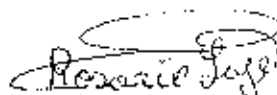
pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



NESTOR OSWALDO ALCIVAR ZAMBRANO.-
C.I. No. 130151096-0




JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR.-
C.C. No. 130928363-6

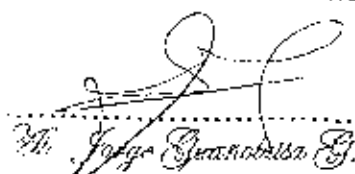
DOLORES ROSARIO LAJE SANCHEZ.-
C.C. No. 130846232-2




EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (11 FOJAS).-

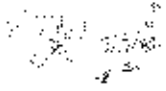


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



OFICINA DE REGISTRO, CATASTRO
E IDENTIFICACIÓN



FECHA DE INGRESO:

05/06/15

QUÉ EN RECEPCIÓN DE:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES Y/RAZÓN:

2195702

CEDELA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

CA (Catastro)

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



1384



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1384

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de abril de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2185702000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina Lote No. DOS, de la Manzana U 6, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública, POR ATRÁS, Diez metros y lote no. 13, de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO, Diecinueve metros y Lote No. 3, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con diecinueve metros y lote No. 1, de la misma manzana. Teniendo una Superficie total de 190,00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	884 02/04/2001	7.143
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	978 09/04/2008	13.218
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.410 13/10/2011	24.920
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	661 15/05/2015	13.512

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 02 de abril de 2001*
Tomo: 1 Folio Inicial: 7.143 - Folio Final: 7.157
Número de Inscripción: 884 Número de Repertorio: 1.587
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 01 de febrero de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-04262338	Lucas Anchundia Erminia Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02096152	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004335	Abad Dupla Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004337	Abad Dupla Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008170	Cruz Triviño Estrella	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 09 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.218 - Folio Final: 13.228

Número de Inscripción: 978 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones, de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina lote numero Dos de la Manzana U-6 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una area total de 190.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01310960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	Soltero	Manta
Vendedor	13-04262338	Lucas Anchundia Erminia Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-03749962	Reyes Delgado Jaime Reynaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fe. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	884	02-abr-2008	7143	7157

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : jueves, 13 de octubre de 2011

Tomo: 49 Folio Inicial: 24.920 - Folio Final: 24.941

Número de Inscripción: 1.410 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Sobre un solar ubicado en la Lotización Villamarina, en el punto denominado Charco Blanco de la Parroquia Tarqui (actualmente Parroquia Los Esteros) de la Ciudad de Manta, Lote signado con el número DOS, de la Manzana U- Seis, con las siguientes medidas y linderos proporcionadas por la dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta. Frente; ocho metros y lindera con calle pública. Atrás; ocho metros y lindera con el lote número trece. Costado Derecho; diecinueve



metros y lindera con lote número tres. Costado izquierdo; diecinueve metros y lindera con el lote número uno con una superficie total de; ciento cincuenta y dos metros cuadrados. Dentro del predio existe una construcción de hormigón armado de tres plantas, paredes de ladrillo piso de concreto sobrepiso de cerámica, techo de loza. Hipoteca que se constituye como Derechos y Acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	978	09-abr-2008	13218	13228

4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 15 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.512 - Folio Final: 13.518

Número de Inscripción: 661 Número de Repertorio: 3.931

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca y Prohibición de Enajenar., de un solar ubicado en la lotización villamarina, en el punto denominado Charco Blanco de la Parroquia tarquí (actualmente parroquia Los esteros) de la ciudad de Manta signado con el numero dos de la manzana II seis, con una superficie total de ciento cincuenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1410	13-oct-2011	24920	24941



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:41:19 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de: *Nestor Alcaraz*

Elaborado por : Laura Caymen Tigui Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se empliera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal del
Registro de la Propiedad de
Mantua



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360600000000
Dirección: Av. 4ta. y Calle 6. Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000348907

2/2/2015 2.03

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-07-02-000	152.00	\$ 1.672,00	LOT. VILLAMARINA MZ- 10 LR2	2015	180388	348907
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		D.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO DIA ABAD SALTOS		1301510960	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,32	(\$ 0,73)	\$ 0,19
			MEJORAS 2012	\$ 0,61	(\$ 0,24)	\$ 0,37
			MEJORAS 2013	\$ 1,83	(\$ 0,73)	\$ 1,10
			MEJORAS 2014	\$ 1,94	(\$ 0,77)	\$ 1,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,74	(\$ 5,90)	\$ 8,84
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3,34		\$ 3,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,00
			VALOR PAGADO			\$ 15,00
			SALDO			\$ 0,00

2/2/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

No. 268-1114

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión y Autorización de escritura del terreno propiedad del Sr. **ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO**, ubicado en Lotización villamarina lote No. 2 manzana U-6 calle pública, Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Clave Catastral N° 2185702000, el mismo que según escritura posee un área de 190,00M²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 190.00m². (Escritura de Compra Venta, otorgada por la Notaria Primera el 05 de Mayo del 2015 e inscrita el 15 de Mayo del 2015).

Frente: 10.00m con calle pública.
Atrás: 10.00m con lote No. 13.
Costado derecho: 19.00m con lote No. 03.
Por otro Costado: 19.00m. Con lote No. 01.

AREA PÉRDIDA NO JUSTIFICADA: 38,00m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. DOLORES ROSARIO LAJE SANCHEZ Y SR. JOSE EUDALDO CEDEÑO ALCIVAR: AREA TOTAL DEL LOTE: 152,00m²

Frente: 8.00m con calle pública.
Atrás: 8.00m con lote No. 13.
Costado derecho: 19.00m con lote No. 03.
Costado Izquierdo: 19.00m. Con lote No. 01

Nota:

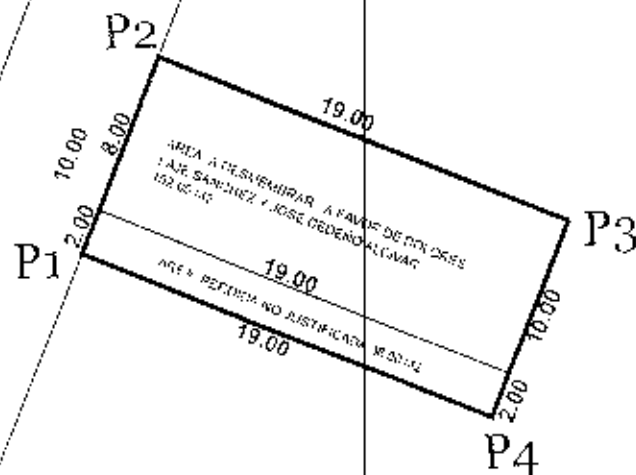
No existe afectación al Plan Regulador. La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0590-DAC/RAI-DC'R-15, de fecha 28 de Mayo del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 08 de Junio del. 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

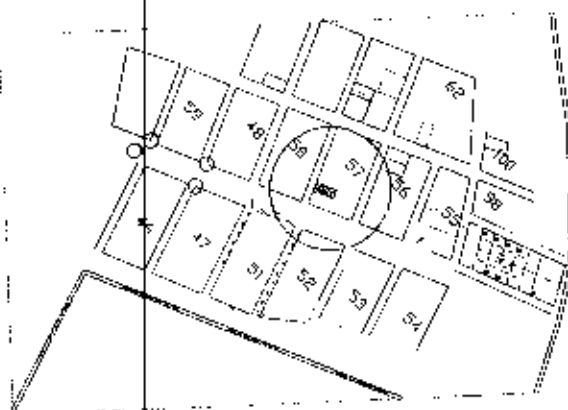
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica la fuente de el solicitante; por lo cual solemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





DETALLE	
AREA SEGUN DESCRIPCION	100.00 m²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	18.00 m²
AREA A DESLIMITAR A FAVOR DE OTROS LOTE SANCHEZ Y JOSE CEDENO ALEVAR	102.00 m²

COORDENADAS DE VERTICES		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	536905.09	9893905.36
2	536908.70	9893913.60
3	536975.11	9893905.98
4	536977.49	9893897.74



UBICACION
"LOTIZACION VILLAMARINA MZ-06 LOTE # 2"

Datum: PSAD 55

Zona: 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM

PROPIEDAD: ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR OSWALDO

CONTENIDO:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TIERRAS

PROPIETARIO:

PROYECTO:

Alexis Solis
1016-11-1025236

ESCALA:

1:100

CLAVE CATASTRAL

2185702003

FECHA:

01/01

FECHA DE ENTREGA:

MAYO - 2015

FECHA:

01

FECHA DE ENTREGA: